

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE COMPETEN AL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

INFORME 2023

CORTE AL 23 DE OCTUBRE

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE
COMPETEN AL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ, DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES**

PERIODO: 22 de septiembre al 23 de octubre de 2023

De conformidad con el artículo 112, fracción IX, del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se rinde el presente informe sobre las resoluciones que competen al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, dictadas por los órganos jurisdiccionales, durante el periodo comprendido del **22 de septiembre al 23 de octubre de 2023**.

FECHA DE SENTENCIA	EXPEDIENTE	AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO / HECHOS DENUNCIADOS	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE O DENUNCIADO	SENTIDO DE LA SENTENCIA
27-septiembre-2023	SUP-REC-272/2023	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Violencia Política Contra Las Mujeres En Razón De Género	Elda Quintero Marmól Diaz, Titular de la Regiduría Tercera del Municipio de Camerino Z. Mendoza.	Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, Veracruz.	PUNTOS RESOLUTIVOS: ÚNICO. Se desecha de plano la demanda. VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad . PONENTE: Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.
04-octubre - 2023	TEV-PES-03/2023	Tribunal Electoral de Veracruz.	Violencia Política Contra Las Mujeres En Razón De Género	DATO PROTEGIDO ¹	Medio de Comunicación denominado "Desde La Parroquia", los CC. Wilber Mota Montoya y Marina del Mar Morales Carvallo en su	PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. Se declara la existencia de la infracción consistente en Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Genero en contra de DATO PROTEGIDO , ejercida por Marina del Carmen Morales Carvallo, en su calidad de administradora de la página del

¹ Este dato personal fue protegido por el Órgano Jurisdiccional que conoce del asunto.

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE
COMPETEN AL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ, DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES**

PERIODO: 22 de septiembre al 23 de octubre de 2023

FECHA DE SENTENCIA	EXPEDIENTE	AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO / HECHOS DENUNCIADOS	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE O DENUNCIADO	SENTIDO DE LA SENTENCIA
					<p>calidad de Administradores de la página de Facebook del Medio de Comunicación “Desde La Parroquia” y el C. Santos Palacios, en su calidad de Periodista.</p>	<p>medio de comunicación “Desde la Parroquia” en la red social Facebook.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena a Marina del Carmen Morales Carvallo proceder en los términos que establece en los considerandos décimo y décimo primero de la presente sentencia.</p> <p>TERCERO. Se impone a Marina del Carmen Morales Carvallo la sanción consistente en multa relativa a CINCUENTA Y NUEVE (59) UMAS, equivalente a \$6,120.66 (Seis mil ciento veinte pesos 66/100 M.N.).</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, a efecto de que inscriba a la infractora en el catálogo de sujetos sancionados de este órgano jurisdiccional.</p> <p>QUINTO. Se da vista al Instituto Nacional Electoral, así como al Organismo Público Local Electoral de Veracruz, para el efecto de inscribir a Marina del Carmen Morales Carvallo, por una temporalidad de seis años en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.</p> <p>SEXTO. Se vincula tanto al Consejo General del OPLE Veracruz, así como al Instituto</p>

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE
COMPETEN AL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ, DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES**

PERIODO: 22 de septiembre al 23 de octubre de 2023

FECHA DE SENTENCIA	EXPEDIENTE	AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO / HECHOS DENUNCIADOS	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE O DENUNCIADO	SENTIDO DE LA SENTENCIA
						<p>Veracruzano de las Mujeres para los efectos precisados en los apartados décimo y décimo primero de esta sentencia.</p> <p>SÉPTIMO. Se sustituyen las medidas de protección decretadas por el OPLEV en razón de los efectos que se precisan en la presente sentencia.</p> <p>VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad de votos.</p> <p>PONENTE: Magistrada Presidenta Tania Celina Vásquez Muñoz.</p>
04-octubre - 2023	TEV-PES-11/2023	Tribunal Electoral de Veracruz.	Violencia Política Contra Las Mujeres En Razón De Género	Ruth Callejas Roldán, Diputada Integrante de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado de Veracruz; por el Partido Político Movimiento Ciudadano.	Erick Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz	<p>PUNTOS RESOLUTIVOS:</p> <p>PRIMERO. Se declara la inexistencia de la violación objeto de la denuncia, en términos de la consideración SÉPTIMA de la presente sentencia.</p> <p>SEGUNDO. Se dejan sin efectos las medidas de protección otorgadas por este Tribunal Electoral el veintiuno de marzo pasado.</p> <p>VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad de votos.</p>

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE
COMPETEN AL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ, DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES**

PERIODO: 22 de septiembre al 23 de octubre de 2023

FECHA DE SENTENCIA	EXPEDIENTE	AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO / HECHOS DENUNCIADOS	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE O DENUNCIADO	SENTIDO DE LA SENTENCIA
						PONENTE: Magistrado Provisional en Funciones José Antonio Hernández Huesca.
04-octubre - 2023	TEV-PES-16/2023	Tribunal Electoral de Veracruz.	Presunto uso indebido de recurso públicos, vulneraciones a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad de los servidores públicos.	Guadalupe Salmones Gabriel, en su calidad de Representante Suplente del Partido Político de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.	Eduardo Edwar Mondragón Hernández, en su calidad de Regidor Noveno del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz.	PUNTOS RESOLUTIVOS: ÚNICO. Se declara la inexistencia de la violación objeto de la denuncia, en términos del considerando sexto de la presente sentencia. VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad de votos. PONENTE: Magistrada Claudia Díaz Tablada.
04-octubre - 2023	TEV-RAP-9/2023	Tribunal Electoral de Veracruz.	Acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, respecto de la solicitud de adoptar Medidas Cautelares, formulada por el Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz; en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con el número de expediente CG/SE/PES/PAN/018/2023, del que derivó el Cuaderno Auxiliar de Medidas Cautelares CG/SE/CAMC/PAN/013/2023.	Federico Salomón Molina y Ana Cristina Ledezma López, en su carácter respectivo de Presidente del Comité Directivo Estatal y Representante Propietaria ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, ambos del Partido Acción Nacional.	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.	PUNTOS RESOLUTIVOS: ÚNICO. Se confirma , en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo controvertido. VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad de votos. PONENTE: Magistrada Claudia Díaz Tablada.